

Seremi de Salud tenía información hace un mes: Denuncian presencia de coliformes fecales en agua potable de La Serena

El diputado Bernardo Salinas y la concejala de La Serena, Rayén Pojomovsky, solicitaron al Contralor Regional de Coquimbo, Juan Pablo Leone, investigar la actuación de la SEREMI de Salud y de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) frente a antecedentes que dan cuenta de incumplimientos en la calidad del agua y deficiencias asociadas a servicios sanitarios operados por Aguas del Valle S.A. La presentación busca establecer si los organismos competentes actuaron oportunamente y adoptaron las medidas necesarias para proteger a la población.

Entre los antecedentes expuestos se encuentra la detección de E. coli registrada el 27 de julio en el sector Cuatro Esquinas de La Serena. Según la información recopilada por las autoridades, el correspondiente sumario sanitario fue iniciado el 31 de agosto, **más de un mes después de la detección, situación que motivó cuestionamientos respecto de los procedimientos y tiempos de respuesta de la autoridad sanitaria.**

“Los antecedentes que tenemos a disposición nos hablan de un actuar gravísimo por parte de Aguas del Valle y una tardanza inaceptable de la Seremi de Salud en iniciar los sumarios, que resulta sospechosa”, afirmó el diputado Bernardo Salinas. El parlamentario pidió que se determine cómo se gestionó la información conocida por los organismos fiscalizadores y qué medidas fueron adoptadas frente a los incumplimientos

detectados.

En Monte Patria, en tanto, muestras analizadas registraron concentraciones de nitratos de hasta 111 mg/L, cifra que supera el límite de 50 mg/L consignado en los antecedentes de la denuncia. Entre las mediciones se incluye una realizada en el lavamanos de enfermería de un jardín infantil. A ello se agregan observaciones de la SIISS realizadas en agosto a la PTAS de Monte Patria, donde se constató que la empresa no había ejecutado las mejoras requeridas para abordar problemas de malos olores.

La concejala Rayén Pojomovsky cuestionó especialmente la comunicación de estos episodios a la comunidad. “Me preocupa que la Seremi de Salud jamás haya advertido a la población de nuestra comuna, porque consumir agua con coliformes fecales está absolutamente prohibido por sus impactos en la salud. Espero que la Seremi de Salud dé un paso al costado, por respeto a nuestros vecinos y vecinas”, señaló.

La presentación solicita a la Contraloría revisar la trazabilidad de las notificaciones entre los organismos involucrados, las medidas de información adoptadas frente a los hallazgos y el cumplimiento de las instrucciones impartidas a Aguas del Valle. Con ello, las autoridades buscan determinar eventuales responsabilidades administrativas y establecer si los procedimientos de fiscalización y respuesta se ajustaron a las obligaciones de los organismos públicos.

Seremi de Salud

Al ser consultado el equipo de la Seremi de Salud de Coquimbo, Karen Irribarra Vergara explicaron que están trabajando en una respuesta institucional, pero al cierre de esta edición dicha respuesta aún no se ha expresado.